

INFORME SOBRE DERECHOS SOCIALES RESPECTO A LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON LA CATEGORÍA DE SITIO HISTÓRICO, A FAVOR DE ELCA, LA CASA DEL POETA FRANCISCO BRINES EN OLIVA

En relación con el proyecto de Decreto n.º /2022, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico, Elca, la casa del poeta Francisco Brines en Oliva.

INFORMO

Que el proyecto de disposición indicado no afecta a la materia propia de la competencia de la Comisión Delegada de Inclusión y Derechos Sociales según el Acuerdo de 5 de julio de 2016, ni influye de modo alguno en las condiciones de trabajo de los empleados públicos, lo que se consigna a los efectos procedentes.



el
14/11/2022 11:09:07
Cargo: Directora General de Cultura y
Patrimonio